

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... HIDRIA PERLES ECUADOR S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 1864-1975
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..... Ing. Branko Nemes, Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... HIDRIA d.d.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... Eslovena
DOMICILIO..... Ljubljana - Idrija, Eslovenia

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... Ladislao Medvedsek
NACIONALIDAD..... Eslovenia
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... 1724314016
DOMICILIO..... Quito, Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: HIDRIA d.d.

No.	Nombres y Apellidos Completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Igor Boncina	Casado	Eslovena	Ulica Vinka Mohorica 6, 5280, Idrija, Eslovenia
2	Emil Namar	Casado	Eslovena	Godovic 30, 5275 Godovic, Eslovenia
3	Hidria Rotomatika d.o.o.	Persona jurídica	Eslovena	Spodnja Kanomilja 23, 5281 Spodnja, Idrija, Eslovenia
4	Andrej Jevsnik	Casado	Eslovena	Idrijske Krnice 44, 5281 Spodnja, Idrija, Eslovenia
5	Maik Namar	Casado	Eslovena	Godovic 30, 5275 Godovic, Eslovenia
6	H & R d.d.	Persona jurídica	Eslovena	Spodnja Kanomilja 23, 5281 Spodnja, Idrija, Eslovenia
7	Hidria d.d.	Persona jurídica	Eslovena	Nazorjeva Ulica 6, 1000 Ljubljana, Eslovenia
8	Zlata Moneta d.d.	Persona jurídica	Eslovena	TRG Leona Stuklja 12, 2000 Maribor, Eslovenia


FIRMA DEL APODERADO LOCAL



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
que en 02 fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito, 04 AGO/2010

Dra. Lorena Prada Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA
DE QUITO SUPLENTE

